

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN- EICE

PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

PROCEDIMIENTO ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETI

**Período
2026**

Enero de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	DECLARACIÓN DE COMPROMISO	2
3.	OBJETIVOS	2
3.1	Objetivo General	2
3.2	Objetivos Específicos.....	2
4.	ALCANCE	2
5.	MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO	3
6.	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL-PEI.....	5
7.	CRONOGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	6
8.	INDICADORES DEL PETI	7
9.	RUPTURAS ESTRATÉGICAS	7
10.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	8
11	ARQUITECTURA DEL MODELO DE GESTIÓN.....	9
12.	PRESUPUESTO 2026.....	10
13.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	12
14.	CONTROL DE CAMBIOS.....	13

1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de consolidar el accionar presente y futuro del proceso de Gestión de Tecnología de la Información de RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN-EICE, se ha estructurado el presupuesto para la vigencia 2026, estableciendo una alineación entre las inversiones tecnológicas y los objetivos misionales de la entidad, permitiendo una transición efectiva hacia un modelo de "Orquestador de Servicios" que genere valor público y eficiencia institucional.

Este documento se ha construido bajo los lineamientos de la política de Gobierno Digital y el modelo MIPG, enfocándose en dimensiones clave como la Seguridad Digital, la Gestión del Conocimiento. El presente plan sigue una estructura lógica que permite el entendimiento de las rupturas estratégicas necesarias para pasar de una operación reactiva a una gestión proactiva basada en riesgos y servicios gestionados.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2026, integra el análisis estratégico en el que se desarrollan los pasos para dar cumplimiento a los mandatos institucionales y regulatorios, tales como la implementación del protocolo IPv6, el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y la automatización de procesos para la toma de decisiones.

2. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) es la hoja de ruta que articula la estrategia tecnológica con los objetivos misionales de RENTAN.

Esta actualización responde a la necesidad de evolucionar el modelo de gestión de TI, pasando de una operación de soporte reactivo a un rol Estratégico de "Orquestador de Servicios", alineado con las nuevas políticas de Gobierno Digital, la adopción del protocolo IPv6 y la gestión eficiente de recursos bajo el modelo de servicios gestionados.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Establecer la estrategia de gestión de Tecnologías de la Información para el periodo 2026, alineando la inversión tecnológica con los objetivos de negocio de RENTAN, priorizando la seguridad de la información, la modernización de la infraestructura y la generación de valor público, mediante la implementación de un gobierno de TI basado en la prevención del riesgo y prestación de servicios al cliente interno de la Entidad.

3.2 Objetivos Específicos

- i. **Gobernanza:** Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y el marco normativo de políticas TI aprobadas.
- ii. **Infraestructura:** Modernizar la arquitectura tecnológica asegurando la transición al protocolo IPv6 y la alta disponibilidad de los servicios en la nube.
- iii. **Servicios:** Optimizar la prestación de servicios tecnológicos mediante la gestión eficiente del contrato marco (TIGO-UNE) y el control por Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).
- iv. **Innovación:** Proveen herramientas que faciliten la preservación del conocimiento institucional y la analítica de datos para la toma de decisiones.
- v. **Tecnologías Emergentes:** Impulsar la transformación digital de RENTAN a través de la incorporación estratégica de nuevas tecnologías que generen ventajas competitivas, mejoren la experiencia del usuario y robustezcan el portafolio de servicios de TI

4. ALCANCE

Este plan aplica a todos los procesos y sedes de RENTAN. Cubre la gestión de infraestructura, sistemas de información, seguridad digital y gobierno de TI. Involucra a todos los funcionarios, contratistas y al proveedor de servicios gestionados y va hasta la verificación de la ejecución de la vigencia.

Nota: La gestión jurídica de datos personales (Habeas Data) es liderada por la Secretaría General.

5. MARCO NORMATIVO Y ESTRATÉGICO

La gestión de TI se rige por el siguiente marco de cumplimiento obligatorio:

Instrumento / Norma	Descripción y Aplicación
Ley 57 de 1985	Publicidad de actos y documentos especiales
Norma ISO/IEC 27001	Estándar base para el Sistema de Gestión de Seguridad (SGSI).
Política GTI-P1010-01	Seguridad Digital y Privacidad de la Información.
Política GTI-P1010-03	Gobierno Digital.
Directiva 02 de 2000	Plan de acción de la estrategia de gobierno en línea.
Ley 1266 de 2008	Disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información
Ley estatutaria 1581 de 2012	Protección de datos personales
Decreto 13 77 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012
Ley 1712 de 2014	Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública nacional
Decreto 2573 del 2014	Lineamientos generales de la estrategia de gobierno en línea
Decreto 1078 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector TIC (Política de Gobierno Digital).

Instrumento / Norma	Descripción y Aplicación
Resolución 3564 de 2015	Reglamentaciones asociadas a la ley de transparencia y acceso a la información pública.
Decreto 415 de 2016	Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Conpes 3854 de 2016	Política nacional de seguridad digital
Resolución 2710 de 2017	Lineamientos MinTIC para la adopción del protocolo IPv6.
Decreto 1499 de 2017	Modifica el decreto 1083 de 2015 (MIPG)
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado.
Circular 02 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Decreto 1078 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector TIC (Política de Gobierno Digital).
Decreto 1499 de 2017 Modelo MIPG	Dimensiones de Gobierno Digital, Seguridad y Gestión del Conocimiento.
Resolución 2710 de 2017	Lineamientos MinTIC para la adopción del protocolo IPv6.
Norma ISO/IEC 27001	Estándar base para el Sistema de Gestión de Seguridad

Instrumento / Norma	Descripción y Aplicación
	(SGSI).
Política GTI-P1010-01	Seguridad Digital y Privacidad de la Información.
Política GTI-P1010-03	Gobierno Digital.

6. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL-PEI

Se trabaja con base en la línea 4 de TRANSFORMACION DIGITAL donde el proceso de Gestión de Tecnología de la Información es el responsable de su ejecución, posterior a la aprobación de la alta dirección.

Programa 4.1: Estrategia Integral para la seguridad y Privacidad de la Información

Objetivo específico	Nombre del indicador	Meta	Responsable
Ajustar la política de Seguridad y Privacidad de la Información	Ajustar la política de Seguridad y Privacidad de la Información documentada, aprobada e implementada	1	Gestión de Tecnología de la Información

Programa 4.2: Modernización e innovación Tecnológica para la Eficiencia Empresarial y la toma de decisiones

Objetivo específico	Nombre del indicador	Meta	Responsable
Automatizar procesos claves para aumentar la eficiencia operativa.	Automatizaciones	1	Gestión de Tecnología de la Información
	Tablero de control	1	Gestión de Tecnología de la Información

Programa 4.3: Adopción de las mejores prácticas en la gestión de tecnologías de la información

Objetivo específico	Nombre del indicador	Meta	Responsable
----------------------------	-----------------------------	-------------	--------------------

Adoptar e implementar un marco de mejores prácticas de gestión de las tecnologías de la información.	Mesa de Servicios implementada y adoptada	85 %	Gestión de Tecnología de la Información
	Capacitar al 100% el personal en las prácticas de ITIL dentro de los primeros 12 meses después de su implementación	100%	Gestión de Tecnología de la Información
	IPV6: Implementación y estabilización.	1	Gestión de Tecnología de la Información
	Gestión de servicios TIGO-UNE	12	Gestión de Tecnología de la Información

Programa 4.4: Cultura para la transformación digital

Objetivo específico	Nombre del indicador	Meta	Responsable
Promover una cultura organizacional que acepte el cambio y la innovación.	Capacitaciones dadas al personal en temas de tecnología e innovación.	1	Gestión de Tecnología de la Información

7. CRONOGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN

PROGRAMA	INDICADOR	VIGENCIA 2026				RESPONSABLE
		T1	T2	T3	T4	
Ajustar la política de Seguridad y Privacidad de la Información	Ajustar la política de Seguridad y Privacidad de la Información documentada, aprobada e implementada				X	Gestión de Tecnología de la Información
Automatizar procesos claves para aumentar la eficiencia operativa.	automatizaciones		X			Gestión de Tecnología de la Información
	Tablero de control				X	
Adoptar e implementar un marco de mejores prácticas de gestión de las tecnologías de la información.	Mesa de Servicios implementada y adoptada				X	Gestión de Tecnología de la Información
	Realizar un análisis y necesidades en la gestión actual de ITIL (Biblioteca de		X			Gestión de Tecnología de la Información

	Infraestructura de Tecnologías de la Información)					
	Desarrollar un cronograma de implementación de ITIL			X		Gestión de Tecnología de la Información
	IPv6: Implementación y estabilización.				X	Gestión de Tecnología de la Información
	Gestión de servicios TIGO-UNE				x	Gestión de Tecnología de la Información
Promover una cultura organizacional que acepte el cambio y la innovación.	Capacitaciones dadas al personal en temas de tecnología e innovación.				x	Gestión de Tecnología de la Información

8. INDICADORES DEL PETI

Indicador	Fórmula	Meta 2026	Frecuencia
Mesa de servicios	$(\text{Incidentes entrantes} / \text{Incidentes resueltos}) * 100$	95%	Trimestral
Capacitaciones dadas al personal en temas de tecnología e innovación	$(\text{Número de capacitaciones}/1) * 100$	100%	Trimestral
Avance Implementación IPv6	IPv6 implementado	unidad	Anual
Renovación Tecnológica	Adquisición de equipos nuevos	unidad	Anual

9. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas permiten comprender los paradigmas que deben ser vencidos para lograr una transformación de la gestión de TI y la obtención de resultados que generen impacto en el desarrollo de las actividades de la entidad.

Las tecnologías deben ser reconocidas por su valor estratégico para la entidad, puesto que la información debe ser más oportuna y confiable, además de promover el análisis de información en todas las áreas de la institución.

Para el periodo 2026, RENTAN enfrenta cambios que transforman la gestión de TI:

- i. **De Operación Propia a Servicios Gestionados:** Transición hacia un modelo de "IT as a Service" (TI como un servicio) a través del contrato unificado con Tigo-Une, enfocándose en la supervisión de ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio).
- ii. **De Seguridad Reactiva a Gestión de Riesgos:** Adopción de un modelo preventivo basado en la norma ISO 27001 y políticas institucionales.

- iii. **Modernización de Red (IPv6):** Obligación regulatoria y técnica de migrar a IPv6.
- iv. **Valor de los Datos:** Evolución hacia la Analítica Institucional y la preservación del conocimiento (Memoria Digital).
- v. **Seguridad:** Fortalecer la seguridad de la información.
- vi. **Talento Humano:** Fortalecimiento del equipo de talento humano de la entidad y desarrollo de sus capacidades de uso y apropiación de TI.

10. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El cierre de la vigencia 2025 marca un hito de avance en la gestión tecnológica de RENTAN. La entidad ha transitado exitosamente de un modelo operativo disperso a una estructura de gobierno más articulada, caracterizada por la eficiencia y la generación de valor público. Este avance se sustenta en cuatro logros fundamentales que definen nuestra situación actual:

1. Fortalecimiento de la Gobernanza y la Calidad:

Se ha logrado la integración efectiva del proceso de Gestión de TI dentro del Sistema de Gestión de Calidad institucional. Hoy, RENTAN cuenta con un marco normativo y aprobado (Políticas de Seguridad Digital, Política de Gobierno Digital), lo que garantiza que la operación tecnológica no sea improvisada, sino estandarizada, auditable y alineada con las mejores prácticas de Gobierno Digital del MinTIC.

2. Modernización a través de Servicios Estratégicos:

La entidad ha evolucionado de un esquema tradicional de compra de activos a la proyección de servicios estratégicos de alto nivel. La consolidación del contrato marco de servicios gestionados (TIGO-UNE) ha permitido asegurar la disponibilidad crítica de la conectividad y la nube, transformando el gasto operativo en inversión de servicio y liberando capacidad interna para enfocarse en la estrategia de transformación Digital.

3. Renovación Tecnológica y Experiencia del Usuario:

Se ha ejecutado con éxito la adquisición y renovación de activos tecnológicos (Compra de 78 equipos de cómputo, contrato marco TIGO-UNE durante el año 2025) mejorando sustancialmente la experiencia del usuario final y la productividad de los equipos de trabajo. Esta renovación no solo mitiga los riesgos de obsolescencia, sino que habilita las capacidades técnicas necesarias para soportar las nuevas demandas del negocio de RENTAN.

4. Cultura de Seguridad Digital:

Se evidencia una mayor apropiación de la cultura de seguridad por parte de los funcionarios.

Gracias a las estrategias de socialización y control implementadas, la entidad ha reducido su superficie de riesgo, pasando de una postura reactiva a una preventiva frente a las ciberamenazas.

11 ARQUITECTURA DEL MODELO DE GESTIÓN

El modelo opera bajo una estructura de tres niveles interconectados que garantizan la coherencia entre la decisión política y la ejecución técnica:

NIVEL 1: ESTRATÉGICO (GOBIERNO DE TI)

Responsable: Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD)

Función: Define el rumbo, aprueba las políticas rectoras (SEGURIDAD DIGITAL, GOBIERNO DIGITAL, Su objetivo es asegurar que cada inversión en tecnología responda directamente a una meta del Plan Estratégico de RENTAN.

NIVEL 2: TÁCTICO (GESTIÓN Y ORQUESTACIÓN)

Responsable: Proceso Gestión de TI.

Función: Ejerce su rol de "Orquestador de Servicios". Sus funciones clave son:

- Gestión de Proveedores: Administrar la relación con aliados estratégicos (como TIGO-UNE) para asegurar que entreguen el valor prometido.
- Control de Calidad (ANS): Monitorear rigurosamente los Acuerdos de Nivel de Servicio para garantizar disponibilidad y respuesta.
- Gestión de Proyectos: Liderar transformaciones complejas como la migración a IPv6 o la implementación del SGSI.
- Gestión de Riesgos: Identificar y mitigar proactivamente las amenazas a la seguridad digital.

NIVEL 3: OPERATIVO (SERVICIOS MISIONALES)

Ejecutores: Todos los procesos de la Entidad, Proveedores, Contratistas y Mesa de Ayuda.

Función: Es el "músculo" que entrega el servicio día a día al usuario final.

Infraestructura: Redes, Conectividad y Nube (Soportado por terceros especializados).

Sistemas de información: los sistemas misionales (ERP) operan de manera estable pero aislada por lo que se buscara enfatizar en el desarrollo de la interoperabilidad y el mejoramiento de las capacidades de analítica de datos para la toma de decisiones empresariales. Incluyendo además el Mantenimiento y disponibilidad del software misional.

Soporte: Atención ágil de incidentes y requerimientos, por parte del proceso Gestión de TI.

12. PRESUPUESTO 2026

De acuerdo con la proyección oficial de la Dirección Financiera, se asignan los recursos que garantizan la ejecución de este plan:

Año 2026

PRESUPUESTO PARA TI VIGENCIA 2026			
RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PARA T.I EN \$	Justificación Estratégica PETI
21201010050203010101	Paquetes de software VA	\$430.393.809	Soluciones digitales con su implementación en todas las fases de los proyectos de tecnología para el fortalecimiento y avance de la transformación digital de RENTAN.
21202020080901	Servicios de Internet y Conexión VA	\$293.518.976	
TOTAL		\$723.912.785	
21202020080901	Servicios de Internet y Conexión VA	\$120.376.439	Implementación del proceso de transición del protocolo IPv4 hacia el protocolo IPv6 para RENTAN de conformidad con los lineamientos establecidos por la Resolución 2710 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones modificada por la Resolución 01126 del mismo Ministerio.
21201010050203010101	Paquetes de software VA	\$76.900.000	Implementación de una solución tecnológica de automatización RPA para el proceso de gestión y causación contable de facturas FlyPass, con integración al software contable Xenco-Safix.

PRESUPUESTO PARA TI VIGENCIA 2026			
RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PARA T.I EN \$	Justificación Estratégica PETI
2120101003030201	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios VA	\$289.280.987	Adquisición de equipos tecnológicos para el correcto funcionamiento de las labores que desempeñan las diferentes dependencias de la empresa de Renting de Antioquia RENTAN.
21202020070201	Arrendamientos Muebles VA	\$111.137.913	Arrendamiento de equipos de impresión para un óptimo funcionamiento y servicio de todas las dependencias de la empresa renting de Antioquia RENTAN.
24502070201	Arrendamientos Muebles VA	\$ 613.501.506	Arrendamiento de equipos tecnológicos para el fortalecimiento informático y/o tecnológico de los diferentes componentes tic, en la ciudad de bello".
21202020080101	Honorarios VA	\$ 37.889.856	Prestación de servicio de apoyo a la gestión a la dirección de TI y seguridad de la información para soporte técnico de plataformas, equipos de cómputo y apoyo para la documentación normativa del proceso de la dirección TI
21202020080101	Honorarios VA	\$ 39.197.014	Prestación de servicio de apoyo a la gestión a la dirección de TI y seguridad de la información para soporte técnico de plataformas, equipos de cómputo y apoyo para la documentación normativa del proceso de la dirección.
21202020080101	Honorarios VA	\$ 40.919.832	Prestación servicios profesionales para el apoyo de la gestión a la dirección de TI y Seguridad de la Información, en la estructuración, implementación, ejecución y cumplimiento los marcos normativos vigentes en tecnologías de información para las empresas del sector público, desarrollando y entregando la documentación con procedimientos detallados y políticas claras que respalden la gestión de calidad en la transformación digital, asegurando el cumplimiento y la

PRESUPUESTO PARA TI VIGENCIA 2026			
RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PARA T.I EN \$	Justificación Estratégica PETI
			transparencia de acuerdo con los diferentes instrumentos que rigen el estado colombiano en materia de tecnología.
TOTAL, PRESUPUESTO VIGENCIA 2026		\$2.053.116.332	

Nota: Este presupuesto puede variar de acuerdo con la necesidad y dinámica de la entidad.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento al PETI se realizará de la siguiente manera:

Trimestral: Informe de avance de proyectos al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Trimestral: Seguimiento y medición de los indicadores del PETI.

Semestral: Revisión de la Matriz de Riesgos y cumplimiento de ANS del proveedor.

Anual: Medición de indicadores de resultado y reporte oficial al FURAG (Función Pública).

14. CONTROL DE CAMBIOS

No. de Versión	Fecha de Versión	Autor	Revisado por	Aprobado por	Descripción del cambio
1	30/01/2025	Dirección de TI y Seguridad de la Información.	Dirección de Planeación Institucional	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Creación del documento
2	28/01/2026	Dirección de TI y Seguridad de la Información.	Dirección de Planeación Institucional	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Plan vigencia 2026, dando cumplimiento al decreto 612 de 2018